

**Curso  
2025-2026**

Centro Superior  
Progreso Musical

Privado autorizado

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/09/2025**

**GUÍA DOCENTE DE TÉCNICAS  
INSTRUMENTALES BÁSICAS I y II**

**Grado superior en Música**

**TITULACIÓN: GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA**  
**ASIGNATURA: Técnicas instrumentales básicas I y II**

**1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA**

|  |  |
|--|--|
| <b>Tipo</b>  | Obligatoria  |
| <b>Carácter<sup>2</sup></b>                            | Clases de enseñanza colectiva                                |
| <b>Especialidad/itinerario/estilo/<br/>instrumento</b> | Pedagogía  |
| <b>Materia</b>   | Instrumento  |
| <b>Periodo de impartición<sup>3</sup></b>              | Anual  |
| <b>Número de horas</b>                                 | Totales: 120.      Presenciales: 56                          |
| <b>Número de créditos</b>                              | 4 ECTS cada curso  |
| <b>Prelación/ requisitos previos</b>                   | I - no hay<br>II - aprobar Técnicas instrumentales básicas I |
| <b>Idioma/s en los que se imparte</b>                  | Castellano   |

**2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA**

| <b>Apellidos y nombre</b> | <b>Correo electrónico</b>          |
|---------------------------|------------------------------------|
|                           | centrosuperior@progresomusical.com |

**3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA**

| <b>Apellidos y nombre</b> | <b>Correo electrónico</b>          | <b>Grupos</b> |
|---------------------------|------------------------------------|---------------|
|                           | centrosuperior@progresomusical.com |               |

**4. COMPETENCIAS**

| <b>Competencias transversales</b>   |
|---|
| Conocer los principios básicos de los principales métodos de aprendizaje musical que surgieron durante el siglo XX. Suzuki, Willems, Rolland.   |
| Aprender a colocar el instrumento a un alumno novel usando distintos ejercicios para la tonificación muscular y para la creación de referencias físicas y visuales respecto al instrumento. |
| Saber escoger la talla del instrumento más adecuada a las características físicas del alumno junto a los demás elementos necesarios para tocar.   |

### **Competencias generales**

Entender los objetivos básicos de la enseñanza instrumental.

Conocer las distintas secciones de la clase instrumental.

Desarrollar las capacidades específicas de la interpretación, ejecución, percepción auditiva, lectoescritura musical, improvisación e invención.

### **Competencias específicas**

Conocer las posibilidades didácticas que ofrece la técnica instrumental en el desarrollo cognitivo, psicomotor y afectivo de los alumnos e incorporar principios didácticos para su desarrollo progresivo.

Conocer materiales didácticos tanto impresos como grabados, apropiados para utilizar en clase.

Incorporar hábitos para seleccionar, clasificar y graduar según su nivel de dificultad los diversos recursos de la enseñanza a utilizar en clase.

## **5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Observar y analizar de forma sistemática clases de instrumento de nivel inicial y medio, impartidas por el profesorado de Didáctica, con el fin de comprender la aplicación práctica de los principios técnicos y metodológicos estudiados en el aula.
- Relacionar los contenidos teóricos sobre técnica instrumental y didáctica con su puesta en práctica en contextos reales de enseñanza-aprendizaje.
- Identificar los procedimientos técnicos empleados por el profesorado para desarrollar aspectos como la postura, la respiración, la coordinación, la afinación o la expresividad.
- Reconocer diferentes estrategias pedagógicas empleadas para guiar al alumnado en el desarrollo técnico y musical, atendiendo a las características individuales de cada estudiante.
- Analizar la estructura y secuencia didáctica de una clase instrumental, comprendiendo la organización del tiempo, la progresión de ejercicios y la gestión de la motivación del alumnado.
- Desarrollar la capacidad de observación crítica y reflexiva, valorando la eficacia de las intervenciones docentes y la coherencia entre los objetivos, contenidos y resultados.
- Aprender a distinguir distintos enfoques metodológicos (analítico, global, imitativo, por descubrimiento, etc.) y su pertinencia según el nivel y las necesidades del estudiante.
- Fomentar la empatía pedagógica y la sensibilidad educativa, comprendiendo las dificultades del proceso de aprendizaje instrumental y las estrategias de acompañamiento que el docente utiliza.
- Adquirir herramientas para la comunicación pedagógica eficaz, observando el lenguaje verbal y no verbal que el profesor utiliza para guiar, corregir o motivar al alumnado.
- Valorar la importancia del feedback en la enseñanza instrumental, identificando los tipos de retroalimentación y su impacto en el progreso técnico y expresivo del estudiante.

- Reflexionar sobre la propia futura práctica docente, utilizando las observaciones realizadas para desarrollar un estilo de enseñanza personal, fundamentado y consciente.
- Integrar la observación como método de aprendizaje profesional, reconociendo su valor para la mejora continua del propio desempeño educativo.
- Elaborar informes o diarios de observación, aplicando criterios de análisis didáctico y técnico que permitan sistematizar lo aprendido.
- Promover una actitud de respeto, curiosidad y cooperación hacia el proceso de enseñanza observado y hacia la figura del docente y el alumnado participante.

## 6 - CONTENIDOS

(A desarrollar en un proceso continuo de 1º a 2º curso)

| Bloque temático<br>( en su caso)          | Tema  |
|---|---|
| I - Elementos de la técnica instrumental. | Tema 1. Actividades básicas con los instrumentos: Presentación, exploración, aprendizaje de su técnica, cuidados del instrumental.              |
|   | Tema 2. Valor formativo de la práctica instrumental. Principios didácticos.   |
|   | Tema 3. Desarrollo de la improvisación y su didáctica, actividades y juegos.  |
| II - El repertorio                        | Tema 1. Tipos de repertorio y materiales.   |
|   | Tema 2. Propuestas didácticas de los distintos métodos de educación musical tradicionales y modernos para trabajar con la técnica instrumental. |
|   | Tema 3. Didáctica de la técnica instrumental en Iniciación musical y Enseñanza Elemental.   |

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

| Tipo de actividad                               | Total horas      |
|---|------------------|
| Clases  | a: 56 horas      |
| Realización de pruebas                          | a: 4 horas       |
| Horas de trabajo del estudiante                 | b: 60 horas      |
| <b>Total de horas de trabajo del estudiante</b> | <b>120 horas</b> |

## 8. METODOLOGÍA

Se fundamenta en:

- Conseguir un **desarrollo en la autonomía** del estudiante, ámbito de la interpretación y técnica, estimulando la imaginación y creatividad que le permita desarrollar la actividad profesional de alto nivel.
- Las clases se adaptan a las necesidades de cada estudiante, siendo estas **teórico-prácticas**, ya que se profundiza en conocimientos teóricos que se manifiestan necesarios para la práctica del instrumento. Se tiene siempre en cuenta la diversidad y aptitudes, interés y motivación del estudiante. Las clases serán activas y participativas.
- **Exposición de conceptos y resolución de problemas**, relación de conceptos, búsqueda e información complementaria a la asignatura. Se utilizarán las tecnologías de la información, reflexión y la práctica de los conocimientos adquiridos.
- **Autonomía** como fin de la enseñanza. Espacio para el desarrollo de la personalidad.
- **Funcionalización en el aprendizaje**: funcional, eficaz y adecuado en cuanto a los aspectos teórico y práctico.
- **Desarrollo de valores** como principio educativo permanente: artísticos, personales y sociales.
- **Promoción y uso del TIC**: búsqueda de mejora en la información y método de trabajo para ampliar las competencias.
- Fomento de la evaluación participativa. **Autoevaluación y la co-evaluación.**

La práctica docente se divide en:

1. Clases teórico-prácticas
2. Pruebas de evaluación.
3. Actividades colectivas cuando el profesor lo considere.

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>Actividades teóricas</b>  | Explicación de los contenidos específicos de cada uno de los temas de la asignatura. Con apoyo de presentaciones o textos que proveerá el docente.<br><br>Bibliografía general que se trabajará en forma de comentario en las sesiones o con trabajos de los alumnos.            |
| <b>Actividades prácticas</b> | Los estudiantes observan clases de instrumento de nivel inicial a nivel medio impartidas por sus propios profesores de Didáctica. Durante estas clases los alumnos ven recrear en tiempo real todos los procesos técnicos que han sido descritos de forma teórica en las clases. |

|  |  |
|--|--|
| <b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b> |  |
|--|--|

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se realizará al menos una prueba escrita por cuatrimestre sobre los contenidos vistos hasta ese momento. Para poder hacer media, los exámenes deben estar aprobados, mínimo un 5.

Dentro del período lectivo, cada profesor establecerá el sistema de recuperación y subida de nota, así como la prueba específica para aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua, dentro del período de Evaluación Ordinaria.

El alumno tiene la obligación de realizar las actividades en el día acordado. Una vez que haya terminado el período, se convocará la convocatoria de los exámenes de la Evaluación Extraordinaria para quienes no hayan superado la asignatura.

La prueba específica por pérdida de evaluación continua y la extraordinaria será sobre la totalidad de los contenidos expuestos anteriormente en esta guía docente.

|  |  |
|--|--|
| <b>Actividades teóricas</b>  | Evaluación continua.   |
| <b>Actividades prácticas</b>   | Puesta en práctica de la observación y de las explicaciones dadas en clase de instrumento desde un nivel inicial hasta un nivel medio. |
| <b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b> |  |

### 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

|  |  |
|--|--|
| <b>Actividades teóricas</b>  | <p>La evaluación tendrá en cuenta el grado de adquisición y consolidación de las competencias expresadas en la guía docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redactar correctamente sin faltas de ortografía</li> <li>- Conocer los contenidos suficientes de las preguntas</li> <li>- Comunicar y redactar los contenidos de forma clara y ordenada</li> <li>- Debe demostrar capacidad de razonamiento, comparación y lógica, así como hilar adecuadamente los contenidos.</li> </ul> |
| <b>Actividades prácticas</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- participar en clase de forma ordenada y respetuosa.</li> <li>- Comunicar la información de forma adecuada y clara. Demostrando la capacidad de razonamiento, escucha y adquisición del conocimiento</li> </ul>  |
| <b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b> | Se aplicarán los criterios expuestos anteriormente en la parte de actividades teóricas y prácticas   |

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor se deberá obtener, según los criterios de evaluación, la mayor calificación entre los estudiantes que cursen la asignatura, siendo esta al menos un 9.5.

#### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

| Instrumentos    | Ponderación |
|-----------------|-------------|
| Examen práctico | 50%         |
| Examen teórico  | 50%         |
| Total           | 100%        |

#### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

| Instrumentos    | Ponderación |
|-----------------|-------------|
| Examen práctico | 50%         |
| Examen teórico  | 50%         |
| Total           | 100%        |

#### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

| Instrumentos | Ponderación |
|--------------|-------------|
|--------------|-------------|

|                 |      |
|-----------------|------|
| Examen práctico | 50%  |
| Examen teórico  | 50%  |
| Total           | 100% |

#### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. Se seguirán los mismos criterios de ponderación que para la evaluación continua, sustitutoria y extraordinaria.

Se analizará cada caso individualmente y se añadirá como anexo a la presente programación.

El departamento didáctico con ayuda de profesionales del sector de la musicoterapia realizará una evaluación cualitativa con el fin de determinar un diagnóstico e informe sobre la capacidad de autonomía del estudiante. Discapacidades: visuales. Auditivas, de movilidad, cognitivas y de lenguaje, adaptando y proponiendo la evaluación que se requiera para cada nivel estructural de actuación.

Las adaptaciones curriculares e instrumentos de evaluación se realizarán una vez se confirme la matrícula de estudiantes con discapacidades y necesidades del perfil.

La ponderación será la equivalente al 9.3.1. / 9.3.2. / 9.3.3, con las adaptaciones oportunas.

## 10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

**Planificación pedagógica:** Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

**La metodología y plan de trabajo** se organizarán por el profesorado en función del estudiante/grupo, así como el repertorio a abordar en la programación de aula.

En otras actividades formativas, si necesario, se plantean sesiones grupales en las que se trabaja estilos, conceptos artísticos, técnicos, épocas y estilos relacionados con el programa de cada curso. También se promueve la asistencia a conciertos de interés, visitas a espacios educativo-culturales (actividades transversales e interactivas con la enseñanza superior).

**Tutoría:** atención personalizada individual y/o en grupos reducidos. El tutor valora y supervisa las clases, seminarios, actividades relacionadas con la programación, orientando la actividad del estudiante en el curso.

**Evaluación:** Conjunto de pruebas y audiciones que realiza el estudiante en cada curso.

Las **horas presenciales** incluyen las clases prácticas, teórico-prácticas, evaluaciones, audiciones y conciertos y tutorías.

El estudiante deberá dedicar las **horas no presenciales** al trabajo autónomo (práctica, lectura y montaje del repertorio, interpretaciones en audiciones, asistencia y preparación de seminarios, así como actividades organizadas en el programa

## 11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### 11.1. Bibliografía general

|                  |                               |
|------------------|-------------------------------|
| <b>Título</b>    | Violin Playing As I Teach It  |
| <b>Autor</b>     | AUER, Leopold                 |
| <b>Editorial</b> | Dover Publications Inc., 1980 |

|                  |                           |
|------------------|---------------------------|
| <b>Título</b>    | The Art Of Violin Playing |
| <b>Autor</b>     | FLESCH, Carl              |
| <b>Editorial</b> | Carl Fischer, 2000        |

|                  |                             |
|------------------|-----------------------------|
| <b>Título</b>    | Great Masters Of The Violin |
| <b>Autor</b>     | SWCHARZ, Boris              |
| <b>Editorial</b> | Robert Hale Ltd., 1987      |

### 11.2. Bibliografía complementaria

|                  |                                  |
|------------------|----------------------------------|
| <b>Título</b>    | Historia de la música occidental |
| <b>Autor</b>     | Grout, D                         |
| <b>Editorial</b> | Madrid: Alianza música           |

|                  |                          |
|------------------|--------------------------|
| <b>Título</b>    | La música en el siglo XX |
| <b>Autor</b>     | MORGAN, Robert P.        |
| <b>Editorial</b> | Akal, 1994               |

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>Título</b>    | El estilo clásico: Haydn, Mozart y Beethoven |
| <b>Autor</b>     | ROSEN, Charles                               |
| <b>Editorial</b> | Alianza, 1988                                |

### 11.3. Direcciones web de interés

|             |   |
|-------------|---|
| Dirección 1 | <a href="https://imslp.org/wiki/Main_Page">https://imslp.org/wiki/Main_Page</a>   |
| Dirección 3 | <a href="http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html">http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html</a> |
| Dirección 7 | <a href="https://clasica2.com">https://clasica2.com</a>   |
| Dirección 8 | <a href="https://www.codalario.com/criticas/codalario/portada_2_1_ap.html">https://www.codalario.com/criticas/codalario/portada_2_1_ap.html</a>                       |
| Dirección 9 | <a href="https://www.melomanodigital.com">https://www.melomanodigital.com</a>   |